

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.

REANUDACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y NUEVO CALENDARIO ELECTORAL.

En la ciudad de Águilas, a 9 de diciembre de 2020, siendo las 08:00 horas se reúnen todos los miembros de la Junta Electoral Federativa, por los siguientes motivos:

Primero.- Que esta Junta Electoral Federativa en reunión del día 29 de octubre de 2020 acordó paralizar el proceso electoral, y suspender las votaciones previstas para el día 31 de octubre de 2020, ante la imposibilidad de poder desplazarse a la Sede de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, sita en Águilas, la mayoría de los electores para poder ejercer su derecho al voto debido a las restricciones de los desplazamientos entre municipios en la Región de Murcia por la crisis sanitaria del COVID-19.

Segundo.- Que tras reunión del Comité de Seguimiento Covid el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras ha anunciado que desde el día de hoy el Gobierno Regional ha levantado las restricciones entre municipios de la Región de Murcia.

Que conforme a lo expuesto **se acuerda:**

1.- *REANUDAR EL PROCESO ELECTORAL.*

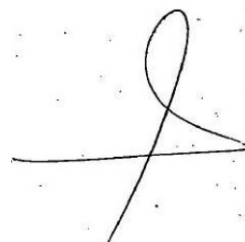
2.- *Fijar el **sábado día 12 de diciembre de 2020 como nueva fecha de celebración de las votaciones** para la elección de miembros de la Asamblea General de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, en*

3.- *Modificar el calendario electoral a partir de la Constitución de la mesa electoral y celebración de las votaciones, adjuntándose a la presente el nuevo calendario electoral.*

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 08:30 horas del día indicado.



Fdo. M. Raquel García López.
(Presidenta de la J. E. F.)



Fdo. Francisco Piñero Pastor.
(Secretario de la J. E. F)

NUEVO CALENDARIO ELECTORAL

- 12/12/2020: Constitución de la mesa electoral y celebración de votaciones.
 14/12/2020: Publicación provisional de resultados.
 15/12/2020: Presentación de reclamaciones a la publicación de los resultados electorales.
 16/12/2020: Resoluciones a las reclamaciones a la publicación de los resultados electorales.
 17/12/2020: Proclamación definitiva de candidatos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea.
 18/12/2020 a 20/12/2020: Presentación de candidaturas a las elecciones de presidente.
 21/12/2020: Comunicación de irregularidades y subsanaciones.
 22/12/2020: Publicación de candidaturas.
 23/12/2020: Presentación de reclamaciones a las candidaturas de presidente.
 24/12/2020: Resolución de impugnaciones a las candidaturas de presidente.
 26/12/2020: Asamblea extraordinaria para elección de presidencia.

DICIEMBRE 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					12 Constitución de mesa electoral y celebración de votaciones.	13
14 Publicación provisional de los resultados	15 Presentación reclamaciones a la publicación de los resultados electorales y plazo para presentarlas	16 Resolución de posibles reclamaciones	17 Proclamación definitiva de candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la asamblea	18 Plazo de presentación de candidaturas a las elecciones de presidente	19	20
21 Comunicación de irregularidades. Subsanación.	22 Publicación de candidaturas.	23 Presentación de reclamaciones a las candidaturas.	24 Resolución de posibles impugnaciones	25	26 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. PARA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA.	27
28	29	30	31			